



## EXTRACTO ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 087

### FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial y de la cual reposa la grabación magnetofónica de fecha 20 de Mayo de 2014. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, realizado a través de una conferencia telefónica que inició a las 7:40 pm se realizó con la participación de los doctores: (i) Andres Felipe Rubiano Páramo, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta; (ii) Alonso Cárdenas Spittia, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta, y (iii) Carlos Ariel Cortes Mateus, como delegado del Director de Fonvivienda, según delegación adjunta.

Como invitados asistió Jose Ricardo Lopez Machuca funcionario de Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de Secretario del Comité Técnico, según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación del orden del día.
4. (...)
5. (...)
6. Propositiones y Varios

#### DESARROLLO

##### 1. Verificación del quórum

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

##### 2. Designación del Presidente

Se designó como presidente de la presente sesión al Doctor Alonso Cardenas Spittia como delegado por parte del Viceministro de Vivienda.

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Jose Ricardo Lopez Machuca.





### 3. Aprobación del Orden del día.

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

4. (...)

5. (...)

### 6. Propositiones y varios

- Aclaración del nombre de la Unión Temporal seleccionada en la convocatoria Número 059 del Departamento de Santander, del esquema público, según acta Numero 78 del 5 de mayo del 2014.

De acuerdo con la solicitud presentada por el proponente, la cual fue trasladada a Findeter en su calidad de evaluador y conforme con la respectiva respuesta generada por el mismo, en el comunicado número 14-195-S-004197 del día 19 de mayo de 2014, se hace la siguiente claridad:

*"(...) En este orden de ideas, y con el fin de facilitar los trámites tributarios de la Unión Temporal, se recomendará por parte de esta Gerencia la modificación del nombre de la Unión Temporal, esto es, que en adelante se tenga como "UT - TIBURONES VIPA" para todos los efectos del proyecto del asunto.*

*(...)"*

Por lo anterior, el comité técnico de manera unánime acepta la aclaración realizada por el Evaluador, en el entendido que el proyecto seleccionado en la convocatoria número 059 es TIBURONES.

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la conferencia telefónica a las 8:00 pm.

**ALONSO CARDENAS SPITIA**  
Presidente

**JOSE RICARDO LOPEZ MACHUCA**  
Secretario Comité Técnico

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo tratado en la sesión del comité.

  
**JOSE RICARDO LOPEZ MACHUCA**  
Secretario Comité Técnico

